



TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS	EXPEDIENTE: 2023016-DCE
DEPARTAMENTO: COMERCIO EXTERIOR	
PRODUCTO O SERVICIO: Servicio de organización de agendas individuales para las empresas participantes en la misión comercial directa a Croacia y Serbia que se celebrará del 24 al 28 de abril de 2023.	
PRESUPUESTO: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS por agenda más IVA (1.250 € por agenda + IVA). El número máximo de agendas a contratar será de 20, 10 por país, por lo que el presupuesto base de licitación será de VEINTICINCO MIL EUROS más IVA (25.000€ + IVA).	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL	

DESTINO: CROACIA Y SERBIA

ACTUACIÓN: Acción dirigida a impulsar el comercio exterior de la Región de Murcia en Croacia. Actuación organizada por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia que tendrá lugar del 24 al 28 de abril de 2023, en la que se viajará a ambos países y se prepararán agendas de contactos para cada empresa. El objetivo es mantener una serie de reuniones comerciales con las empresas de los países.

SERVICIOS REQUERIDOS:

1. Recopilación de información y valoración de las oportunidades de negocio de cada una de las empresas participantes.
2. Búsqueda de potenciales importadores, distribuidores y fabricantes establecidos en distintas ciudades de **Croacia y Serbia** en función del perfil demandado por cada empresa murciana participante en la misión comercial.
3. Selección de empresas en **Croacia y Serbia**, como potenciales clientes de las empresas murcianas (fabricantes, distribuidores, importadores y/o agentes)
4. Envío de información del perfil de cada empresa murciana participante en la misión comercial a su potencial cliente para organizar las reuniones bilaterales
5. Seguimiento de los contactos de interés con el objetivo de poder elaborar una agenda completa para cada empresa de Murcia participante.
6. Asistencia en destino para el mejor desarrollo de las agendas.

Descripción del servicio y obligaciones de la adjudicataria:

1. La adjudicataria se coordinará con el técnico designado por la Cámara de Comercio de Murcia para la organización de la misión, y atenderá instrucciones facilitadas por el mismo.
2. La adjudicataria facturará a la Cámara la cantidad equivalente al precio de los servicios prestados de forma efectiva a cada participante.

APROBACIÓN

Secretaría General